



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

1785/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cuarenta minutos del día nueve de enero de dos mil quince.

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1785 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: "Información de nombres de las empresas y los empleos que generan las empresas en los sectores relacionados a turismo y agrupados en los códigos CIU: 5510, 5520, 6010, 6021, 6022, 6110, 6120, 6210, 6220, 6304, 9219, 9231, 9232, 9233, 9241 y 9249." Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De conformidad con las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuario y Estadística del ISSS a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, habiéndose recibido cuadro con la información correspondiente a nombres de las empresas y los empleos que generan las empresas en los sectores relacionados a turismo y agrupados en los códigos CIU: 5510, 5520, 6010, 6021, 6022, 6110, 6120, 6210, 6220, 6304, 9219, 9231, 9232, 9233, 9241 y 9249, información correspondiente al mes de octubre de 2014.

En consecuencia la información solicitada es de carácter público y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese**, al señor [REDACTED], la información descrita en el párrafo cuatro de la presente resolución.

**Notifíquese**, al correo electrónico proporcionado por el peticionario en el formulario de solicitud de información con referencia N°1785.

Licda. Ena Violeta Mirón Coronado  
Oficial de Información ISSS

